

## Corrupción en editoriales y revistas depredadoras

### Corruption in editorials and predatory magazines

Jesús Alejandro Castro-Martínez<sup>1\*</sup>

Liena González-Lorenzo<sup>2</sup>

Roberto Rodríguez González<sup>1</sup>

Medardo de Armas Bernal<sup>2</sup>

Liney González Lorenzo<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Villa Clara, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [jecmartinez@nauta.cu](mailto:jecmartinez@nauta.cu)

#### RESUMEN

**Introducción:** Las prácticas inadecuadas de las editoriales depredadoras demuestran que son manifestaciones de corrupción a nivel transnacional en el contexto académico.

**Objetivo:** Explorar los conocimientos que presentan los profesionales sobre las publicaciones en editoriales y revistas depredadoras.

**Métodos:** Se realizó un estudio transversal exploratorio con un diseño concurrente que sustenta un enfoque mixto. En la investigación se efectuó un muestreo no probabilístico por oportunidad a 238 profesionales de las ciencias sociales y médicas. Seguidamente, se aplicó un cuestionario exploratorio y el análisis de la información se efectuó de manera cualitativa mediante unidades de análisis de contenido que después se cuantificaron con respecto a la frecuencia de aparición en la muestra.

**Resultados:** El 7,81 % de los encuestados reconocen tener textos en la Editorial Académica Española, reconocida como depredadora y se constató de manera reveladora que 199 (83,61 %) desconoce sobre la existencia de revistas o editoriales depredadoras en el ámbito académico. Entre las ventajas que exponen los encuestados se encuentran la acreditación de publicaciones (17,77 %) y la visibilidad internacional (04,44 %); y como

desventajas se constató el desprestigio de autores (35,55 %), la pérdida de la autoría legal de la investigación (08,88 %), el plagio científico (17,77 %) y la pérdida de las ganancias (16,00 %).

**Conclusiones:** Los resultados del estudio reflejan un acercamiento a la relación que se establece entre la corrupción y las revistas y editoriales depredadoras, teniendo en cuenta el desconocimiento que presentan profesionales, que coincide con referentes teóricos y posibilita orientar acciones para prevenir la proliferación del fenómeno en las ciencias.

**Palabras clave:** corrupción; revistas científicas; editoriales depredadoras; revistas espurias.

### **ABSTRACT**

The predatory editorials' inadequate practices prove that the same are manifestations of corruption to transnational level in the academic context. The objective of the article was to explore the knowledge that the professionals on the publications in editorials and predatory magazines present. A transverse exploratory study with a concurrent design that you hold a mixed focus came true. A sampling took effect not probabilistic for opportunity to 238 professionals of social sciences and woman doctors in investigation. Straightaway you applied over yourself an exploratory questionnaire and the analysis of the information made of qualitative intervening way units of analysis of contents itself than after they quantified themselves regarding the frequency of appearing in the sign. 7,81% of the respondents acknowledge to having texts in the Academic Spanish Editorial, recognized like predator and the fact that (83.61%) you are ignorant of 199 on the predatory existence of magazines or editorials in the academic space verified itself of revealing way. Enter the advantages that the respondents expose they find the accreditation of publications (17,77%) and the international visibility (04,44%); And the loss of prestige of authors (35,55%), the loss of the legal authorship of investigation (08,88%), the scientific plagiarism (17,77%) and the loss of the profits were verified like disadvantages (16,00%). The results of the study reflect an approach to the relation that becomes established between corruption and magazines and editorials predatory, taking into account the ignorance that professionals, the fact that you agree with referent theoreticians and you make it possible to guide actions to prevent the proliferation of the phenomenon in sciences present.

**Key words:** Corruption; Scientific magazines, editorials predatory, reviewed spurious.

Recibido: 21/07/2019

Aceptado: 09/09/2019

## Introducción

El bibliotecario y académico *Jeffrey Beall*, de la Universidad de Colorado, acuñó el término “Predatory Journals” al percatarse que recibía constantes invitaciones a publicar en revistas de sospechosa reputación.<sup>(1)</sup> *Beall* indica que las publicaciones depredadoras son aquellas que explotan de forma poco profesional el valioso modelo de acceso abierto para su propio beneficio. Operan gracias a las presiones de la llamada “publicación por vanidad” y publican artículos a cambio del pago de los autores. Se caracterizan por tener varios niveles de engaño y falta de transparencia en sus operaciones.<sup>(1,2)</sup>

Las distintivas manifestaciones de las publicaciones depredadoras incluyen una promesa de publicación gratuita, proceso simple, rápido de revisión y ventas a nivel mundial. En general, se dan a conocer enviando correos electrónicos a los investigadores, se solicita el envío de trabajos científicos, en formato de artículos, tesis o libros.

Para expertos como *Jiménez-Contreras* y *Jiménez-Segura*, las denominadas editoras y revistas depredadoras son una epidemia científica, que se beneficia del generalizado desconocimiento del fenómeno entre investigadores y su necesidad de publicar en revistas internacionales por la presión de procesos evaluadores.<sup>(3,4)</sup>

En general, las revistas depredadoras dan la impresión de estar físicamente localizadas en Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido o Canadá, pero la gran mayoría posee sus cuarteles en Pakistán, India o Nigeria, fuera del alcance de los sistemas legales o regulatorios que podría monitorear o limitar sus operaciones.<sup>(5)</sup>

Estas editoriales y revistas depredadoras carecen de la financiación derivada de su comercialización y su supervivencia depende de nuevos modelos económicos como el del pago de tasas por el proceso de los artículos, pasando del modelo habitual de cobro múltiple por lectura al de pago único por publicación. Como contrapartida, este modelo ha abierto una vía para la corrupción aprovechada por empresas sin escrúpulos que crean revistas con el único fin de enriquecerse con los ingresos de estas tasas, sin aportar ninguno de los servicios esperados de una revista científica, como el “*peer review*” (o revisión por pares).<sup>(6)</sup>

Es evidente que este tipo de acciones no están exentas de una gran polémica. Prestigiosos miembros de la comunidad científica reclaman medidas contundentes ante el incremento de estas prácticas depredadoras.<sup>(7,8)</sup>

Las presentaciones inadecuadas de las editoriales y revistas depredadoras se corresponden con las consideraciones de *Castro-Martínez*,<sup>(9,10,11)</sup> sobre la corrupción. Lo que demuestra que las prácticas depredadoras son evidentes manifestaciones de corrupción a nivel transnacional, en el contexto académico.

Teniendo en cuenta la evolución teórica de los autores del presente artículo, la corrupción constituye: “La relación social que se establecen con arreglo a intereses particulares, realizadas vía cualquier cuota de poder en espacios normativos del entramado organizacional, afectando deberes de función, intereses colectivos y/o la ideología social, en contradicción con los principios ético-morales que rigen el proyecto social y son considerados ilícitos o ilegítimos, sancionados penalmente o no”.

En este sentido, *Olivera Prado*<sup>(12)</sup> expone que el problema fáctico de la corrupción se corresponde con la generalización del fenómeno, surgen nuevas modalidades teniendo en cuenta los avances tecnológicos y la globalización, puede llegar a organizaciones educativas y se rompen las barreras nacionales a través de la internacionalización.

Por otra parte, es necesario tener un acercamiento a los conocimientos que presentan los profesionales de las ciencias sociales y médicas sobre el vínculo que se genera entre la corrupción y las publicaciones depredadoras, ya que se afecta la información científica legítima. Por lo que se propone en el presente artículo explorar los conocimientos que presentan los profesionales sobre las publicaciones en editoriales y revistas depredadoras.

## Métodos

Se realizó un estudio transversal exploratorio con un diseño concurrente. El enfoque metodológico que sustenta la investigación es el denominado modelo mixto (cualitativo-cuantitativo).

Se efectuó un muestreo no probabilístico por oportunidad a 238 profesionales de las ciencias sociales y médicas; vinculadas al trabajo profesional, la docencia y la investigación científica, en instituciones de Educación Superior y de Salud Pública de la provincia de Villa Clara, Cuba, en la etapa que comprende los meses de marzo-julio del año 2019.

En lo inicial, se aplicó un cuestionario exploratorio que fue sometido a valoración de expertos, el cual fue construido de forma estructurada y consta de 3 ítems (con preguntas abiertas y cerradas), en el que se les pide a los participantes que exponga si presentan publicaciones en revistas o editoriales. Después se pregunta si conocen de editoriales o revistas depredadoras, y finalmente se le solicita que expliquen las ventajas y desventajas que implican para los profesionales publicar en estas editoriales espurias.

Posteriormente el análisis de la información se efectuó de manera cualitativa mediante unidades de análisis de contenido, con la información proveniente del cuestionario y seguidamente se cuantificaron las unidades de análisis con respecto a la frecuencia de aparición en la muestra.

En todo momento de la investigación se tuvo en cuenta las implicaciones éticas, se salvaguardó el anonimato de los participantes y la confidencialidad de la información. Todo lo anterior aconteció como parte de un serio y rígido proceso de consentimiento informado.

## Resultados

De los 238 participantes en la investigación, el 100 % son profesionales de las ciencias sociales y médicas con nivel académico superior, 96 (40,34 %) se relacionan con entidades de Educación Superior y 142 (59,66 %) se vinculan con instituciones de Salud Pública; siendo el promedio de edad general de 41 años con respecto a la totalidad de la muestra.

Como se aprecia en la tabla 1, la distribución por sexos fue de 81 (34,03 %) masculinos y 157 (65,97 %) femeninas. Teniendo en cuenta el grado científico que reflejan los sujetos muestrales, 28 (11,76 %) son Doctores en Ciencias, 71 (29,83 %) Máster en Ciencias, 48 (20,17 %) Especialistas de Salud y 91 (38,24 %) son Licenciados y Médicos.

**Tabla 1-** Grado científico según sexo

Grado científico	Sexo				Total	
	Masculino		Femenino		Nº	%
	Nº	%	Nº	%		
Doctores en Ciencias	15	6,30	13	5,46	28	11,76
Máster en Ciencias	21	8,82	50	21,01	71	29,83
Especialistas de Salud	11	4,62	37	15,55	48	20,17
Licenciados y Médicos	34	14,29	57	23,95	91	38,24
Total	81	34,03	157	65,97	238	100,00

Fuente: Cuestionario exploratorio de recolección de datos.

Según la distribución por sexos, fueron 81 (34,03 %) masculinos y 157 (65,97 %) femeninas. Teniendo en cuenta el grado científico que reflejan los sujetos muestrales, 28 (11,76 %) son Doctores en Ciencias, 71 (29,83 %) Máster en Ciencias, 48 (20,17 %) Especialistas de Salud y 91 (38,24 %) son Licenciados y Médicos.

En un análisis se observó en la tabla 2 que 138 (57,98 %) de los encuestados presenta algún tipo de categoría docente; comparándose el grado científico con relación a la categoría docente, se constató que de manera significativa que mientras más elevado es el grado científico más probabilidades existen de aumentar la categoría docente, teniendo en cuenta la preparación de los profesionales.

**Tabla 2-** Grado científico según categoría docente

Grado Científico	Categoría Docente										Total	
	Titular		Auxiliar		Asistente		Instructor		Sin Categoría			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Doctores en Ciencias	20	8,40	7	2,94	0	0,00	0	0,00	1	0,42	28	11,76
Máster en Ciencias	1	0,42	26	10,92	18	7,56	16	6,72	10	4,20	71	29,83
Especialistas de Salud	3	1,26	2	0,84	10	4,20	17	7,14	16	6,72	48	20,17
Licenciados y Médicos	1	0,42	2	0,84	4	1,68	11	4,62	73	30,67	91	38,24
<b>Total</b>	25	10,50	37	15,55	32	13,45	44	18,49	100	42,02	238	100,0

Fuente: Cuestionario exploratorio de recolección de datos.

En un análisis se observó que 138 (57,98 %) de los encuestados presenta algún tipo de categoría docente; comparándose el grado científico con relación a la categoría docente, se constató que de manera significativa que mientras más elevado es el grado científico más probabilidades existen de aumentar la categoría docente, teniendo en cuenta la preparación de los profesionales.

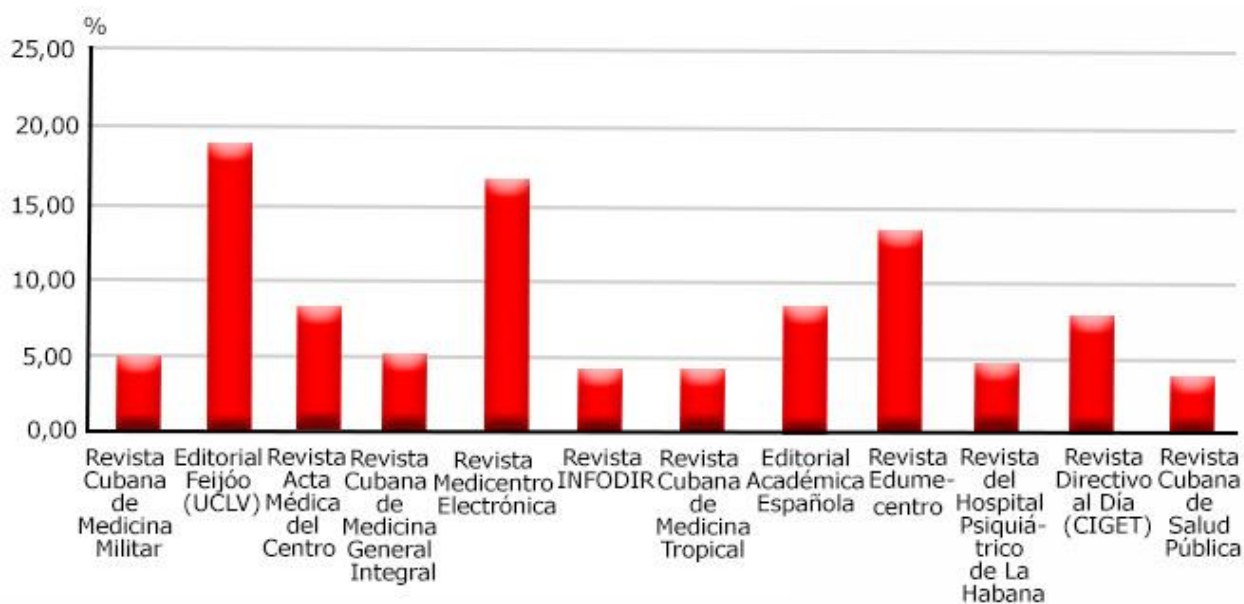
De acuerdo con los resultados obtenidos en el instrumento aplicado un total de 138 (57,98 %) sujetos expusieron tener publicaciones en revistas y editoriales científicas; y 100 (42,02 %) no presentan publicaciones. Además, se constató de manera relevante que 199 (83,61 %) desconoce sobre la existencia de revistas o editoriales depredadoras en el ámbito académico.

**Tabla 3-** Grado científico según publicaciones científicas y conocimiento de revistas y editoriales depredadoras

Grado Científico	Publicaciones en Revistas o Editoriales				Conocimientos sobre Revistas y Editoriales Depredadoras				Total	
	Si		No		Si		No		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Doctores en Ciencias	28	11,76	0	0,00	8	3,36	20	8,40	28	11,76
Máster en Ciencias	62	26,05	9	3,78	18	7,56	53	22,27	71	29,83
Especialistas de Salud	26	10,92	22	9,24	5	2,10	43	18,07	48	20,17
Licenciados y Médicos	22	9,24	69	28,99	8	3,36	83	34,87	91	38,24
Total	138	57,98	100	42,02	39	16,39	199	83,61	238	100,00

Fuente: Cuestionario exploratorio de recolección de datos.

A partir de las respuestas presentadas en el cuestionario, se puede conocer que las revistas y editoriales científicas en las cuales publican con mayor frecuencia los sujetos participantes en la investigación, se relacionan con la *Editorial Feijóo* de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas que representa el 19,27 %, la *Revista Medicentro Electrónica* con el 16,67 % y la *Revista Edumecentro* con un 13,54 %; aunque existen otras publicaciones en revistas o editoriales nacionales e internacionales que se relacionan con la especialidad de cada participante en la investigación, como se aprecia en la figura 1. En este sentido se pudo explorar que el 7,81 % de los profesionales reconocen haber publicado textos en la *Editorial Académica Española*, que es reconocida como una editorial depredadora, mostrando presencia en muestra área geográfica y específicamente entre los científicos cubanos.



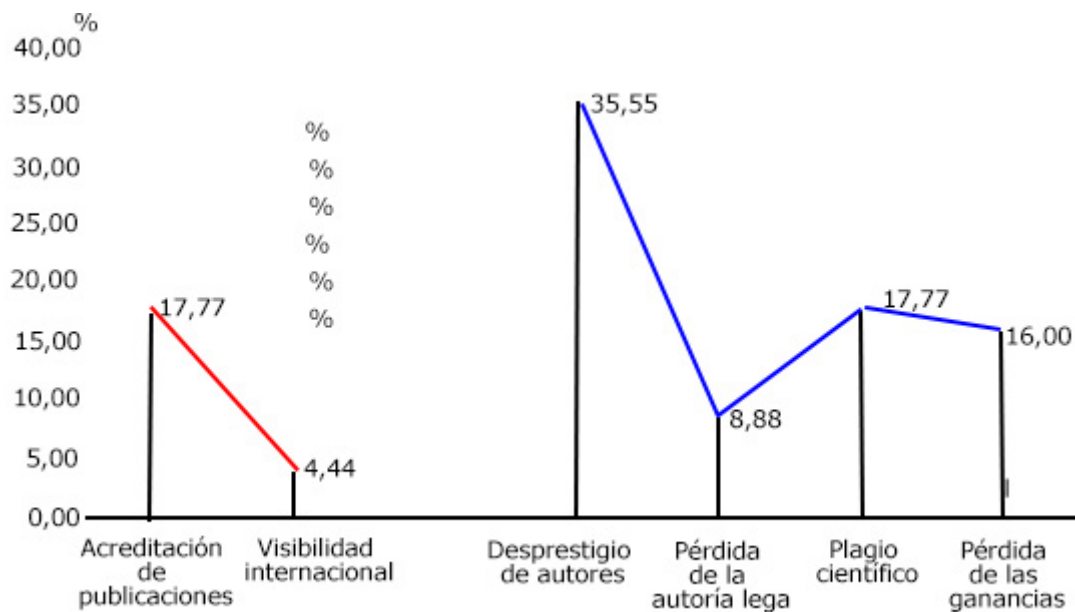
Fuente: Cuestionario exploratorio de recolección de datos.

**Fig. 1-** Frecuencia de publicación en revistas y editoriales científicas.

Al explorar con los encuestados mediante el instrumento, si conocen de la existencia de revistas y editoriales depredadoras, se comprobó que un total de 28 (11,76 %) profesionales identifican como depredadora a la Editorial Académica Española.

Al explorar entre los profesionales que participaron en la investigación sobre las ventajas y desventajas que conlleva publicar en revistas y editoriales depredadoras, se pudieron estudiar varias unidades de análisis de contenido que representan invariables a tener en cuenta en la generalización de resultados investigativos.

En la figura 2 se muestra entre las ventajas encontradas en la investigación la acreditación de publicaciones (17,77 %), que se relacionan con la publicación de forma rápida, gratuita y sin arbitraje, de publicaciones de forma legal (con ISSN o ISBN) de artículos o libros electrónicos, que permiten cumplir con las demandas institucionales de publicación científica.



Fuente: Cuestionario exploratorio de recolección de datos.

**Fig. 2-** Ventajas y desventajas de publicaciones depredadoras.

Otra de las ventajas que consideran los encuestados es la posibilidad de tener mayor *visibilidad internacional* (04,44 %), lo que permite darse a conocer de manera global entre los profesionales de las ciencias sociales y médicas a través del internet mediante la venta de los textos científicos.

En el análisis de las desventajas de publicar en editoriales y revistas depredadoras se pueden evidenciar como unidades de análisis de contenido al *desprestigio de autores*



(35,55 %), ya que afecta la validez y la veracidad científica de los resultados investigativos que se divulgan y no están indexadas a base de datos científicas internacionales. Además, como consecuencia se valora por los encuestados la *pérdida de la autoría legal* (8,88 %) de la investigación, donde la editorial está autorizada reproducir, imprimir, distribuir y comercializar; así como vender y licenciar la obra.

Se reflejan en el instrumento desventajas relacionadas con el *plagio científico* (17,77 %), que se demuestra en publicaciones que ya se encuentran en textos divulgados anteriormente por otras editoras científicas. Y la última unidad de análisis que exponen los participantes en la investigación se relaciona con la *pérdida de las ganancias* (16,00 %) por los autores, teniendo en cuenta según la valoración de los participantes en la investigación estas editoriales lucran con el intelecto de los investigadores y tratan de influir para que los propios autores compren sus textos o paguen para tener el derecho a publicar.

## Discusión

De forma general una organización puede generar ganancias en lo económico, pero a la vez desde lo social puede manifestarse mediante procesos sociales corruptos. Estas ideas se evidencian en organizaciones que comercializan armas, que dañan el medio ambiente por la emisión de contaminantes al medio ambiente o en editoriales académicas que brindan posibilidades de publicación a profesionales, pero no cuentan con el rigor científico pertinente y ponen en dudas la fiabilidad de textos que en ella se divulgan y comercializan.<sup>(9)</sup>

Mediante la exploración de los conocimientos que presentan los profesionales sobre las publicaciones en editoriales y revistas depredadoras, se pudo constatar de manera significativa el 83,61 % de los encuestados desconoce la existencia de editoriales depredadoras y se evidencian baja percepción de riesgo de establecer relaciones de corrupción ante las publicaciones depredadoras, ya que en algunos casos los autores pueden ser víctima del proceso y en otros pueden ser partícipes del mismo. Los que se superen profesionalmente serán los más proclives a caer en manos de editoriales espurias, ya que insertan inicialmente las publicaciones científicas ante las exigencias institucionales.

Estos resultados se corresponden con los criterios de *Jiménez-Contreras* y *Jiménez-Segura*, al referir que un acto académico reciente fue un informe sobre la creciente amenaza de las denominadas *predatory journals* en el mundo de la investigación. La primera sorpresa y la causa, fue constatar el generalizado desconocimiento de este fenómeno entre los investigadores, incluso expertos, lo que significa que están expuestos a caer, ellos y sus publicaciones, en manos de editoriales desaprensivas que se cobijan bajo el movimiento de Acceso Abierto pero que son en realidad fraudes académicos.<sup>(4)</sup>

Autores como *Chávez* y otros<sup>(13)</sup> plantean que el término editorial predatora deriva del anglo *predatory publisher*, y es, por razones obvias, en ese idioma en el que más se ha comentado sobre el tema.

En muchas universidades, los académicos desconocen esta problemática, por lo que son susceptibles a ser engañados por estas revistas, las que, en general, utilizan nombres de fantasía para sugerir que son internacionales y que cuentan con alto prestigio.<sup>(1)</sup>

Entre los participantes en la investigación que conocían de la existencia de revistas y editoriales depredadoras, sobresale de forma relevante en el contexto investigativo la Editorial Académica Española por los constantes correos que les envían a investigadores, que identifican mediante simples búsquedas en repositorios institucionales y revistas científicas.

En este sentido exponen *Jiménez-Contreras* y *Jiménez-Segura* que los mensajes recibidos en el último año por miles de investigadores de diversos países, se relacionan con la casa editorial alemana fundada en 2002, pero que en realidad, es la Editorial Académica Española (<http://www.eae-publishing.com>). La empresa no hace ningún trabajo científico: ni revisión crítica, ni examen técnico, ni trabajo alguno de edición; la misma ni es en rigor una editorial, ni es en definitiva española, ni mucho menos es académica, ya que no puede calificarse así a un equipo de mercaderes que no siente el menor respeto por la ciencia ni por la Academia, a la cual visualizan como una mera oportunidad para mercar. Ese equipo se comporta de manera opaca y prescinde de legitimidad científica. Es algo parecido a lo que ocurre con los "portales basura" (tales como, <http://www.monografias.com> o <http://www.ilustrados.com>).<sup>(14)</sup>

Sus prácticas no dejan de ser legales dado que publican contenidos con autorización de los autores, sin embargo, se encuentran en la red numerosos artículos criticándose dicha modalidad de trabajo y que evidencia un lucro que va en desprestigio del autor. Es así que algunas universidades como la Simón Bolívar (Caracas, Venezuela) y la Universidad del País Vasco, han emitido comunicados y notas donde surgieren no publicar, entre otras

cosas porque no alcanza los estándares de calidad previstos en la academia. Por lo precedente, se aconseja no publicar en estas editoriales que, si bien están dentro del marco legal, mantienen prácticas muy criticadas y algo dudosas que no beneficiarán de ninguna forma a los autores ya que sus obras no serán accesibles al mundo, difícilmente serán vendidas y, lo más importante, perderán sus derechos de uso.<sup>(15)</sup>

Ante las ventajas descritas por los sujetos muestrales relacionadas con las unidades de análisis (acreditación de publicaciones y la visibilidad internacional), se pudo constatar a *Jiménez-Contreras* y *Jiménez-Segura*,<sup>(4)</sup> los cuales manifiestan que a pesar de toda la posibilidad de dar salida a la investigación a través de las revistas de “Open Access” (o de sus versiones parásitas fraudulentas) no hubiera sido tan atractiva y letal para los investigadores si no se hubiese añadido otro agravante a esta situación.

*Jiménez-Contreras* y *Jiménez-Segura* comentan que un creciente número de “editores” dispuestos a aprovechar esta coyuntura para vender un producto falso que se hace pasar por revista académica, en realidad, sólo pretende hacerse con una parte del pastel económico que estas revistas atraen, a costa de investigadores ignorantes del peligro y atraídos por las perspectivas de publicar rápidamente, sin grandes dificultades y a un precio asequible. En todo este fraude hay también una parte de connivencia de los autores como se puede ver.<sup>(4)</sup>

Sobre la afectación del prestigio de los autores comenta *Abad-García*<sup>(6)</sup> que las revistas depredadoras amenazan la integridad del sistema científico al deteriorar los propósitos del acceso abierto, generando confusión con aquellas que funcionan éticamente. Dañan la reputación de revisores y editores incluidos sin su consentimiento en estas revistas, de los autores, principalmente noveles, que por desconocimiento publican en ellas y de revistas que inician su trayectoria con este modelo, pero aún no están consolidadas para su indexación en bases de datos de prestigio. Se alerta además de la existencia de delincuentes repetitivos que actúan con impunidad al no establecer estas revistas ningún filtro sobre lo que se publica.

Ante el plagio científico exponen *Somoza-Fernández* y otros<sup>(8)</sup> que al revisar algunos de los pdfs publicados en editoriales depredadoras se pudo comprobar que los textos correspondían a originales publicados anteriormente en otras revistas legítimas. Es posible, que los autores de estos textos desconocen que han sido utilizados en estas prácticas fraudulentas.

Este análisis posibilita relacionar los vínculos de las editoriales depredadoras con los autores, como relaciones corruptas en la cual se afecta los deberes de función de la editorial supuestamente académica y del autor que puede publicar textos carentes de calidad y fiabilidad científica. Además, en la medida que se normalicen estas prácticas se expandirán consecuencias globales en el ámbito científico.

Es altamente recomendable entonces que los autores no publiquen en tales revistas ni citen trabajos que tengan esa procedencia; que los comités editoriales de las revistas exijan a los autores que extirpen toda referencia correspondiente a tales publicaciones y que los tribunales de grados científicos rechacen los trabajos que vertebren sus argumentos en torno a artículos allí publicados.<sup>(16)</sup>

Por dichas razones, las universidades deben revisar sus buenas prácticas de publicación, incluir la declaración de conflictos de interés y mantener un listado actualizado de publicaciones depredadoras para consultar. Es necesario que los estudiantes, académicos e investigadores puedan desarrollar habilidades para reconocer este u otro tipo de fraudes en la publicación; para ello, se debe informar y capacitar sobre el tema en los ambientes académicos. Existe una responsabilidad que recae en el autor, que implica revisar la idoneidad y el cumplimiento de mínimos estándares por parte de las revistas. Mientras se sigan enviando artículos a este tipo de publicaciones fraudulentas, seguirá existiendo el problema. Para combatirlo, todo el ambiente académico debe conocer el fenómeno: solo así, unidos, se podrá frenar esta amenaza.<sup>(1)</sup>

La principal limitación del estudio se corresponde con las ideas de *Castro-Martínez* y otros,<sup>(11)</sup> relacionada con la resistencia que muestran instituciones y organizaciones sociales, sobre la posibilidad de realizar investigaciones de la temática abordada, la escasa capacitación sobre la corrupción y la relación con editoriales depredadoras. La prevención del fenómeno social no puede circunscribirse a la labor de algunas instituciones, es importante el papel de todos los académicos y organizaciones científicas, en la medida que divulguen y se valoren de forma ilegítimas las relaciones corruptas entre editoriales depredadoras y autores.

En el enfrentamiento a las editoriales depredadoras es necesario seguir desarrollando editores que defiendan la ética intelectual. Estas ideas se refuerzan en el texto *González* y otros,<sup>(17)</sup> al referir que la edición científica es un tipo especial de edición que va más allá de la revisión en un determinado formato, ya que es la administración de todo un proceso editorial en el cual están involucrados: autores, lectores, revisores, diagramadores, y es realizada por editores con experiencia en el campo de la edición científica. Es por ello, que

el trabajo del editor científico es trascendental e insustituible, porque es él quien procesa la información que se expone en los manuscritos que recibe para ser divulgados y los adecua a la línea editorial de su revista en cuestión, debe certificar que la calidad de los textos sea óptima y estén en condiciones para ser publicados.

Los resultados del estudio transversal exploratorio reflejan un acercamiento a la relación que se establece entre la corrupción transnacional y las editoriales y revistas depredadoras, que coincide con referentes teóricos que respaldan la investigación y posibilita orientar acciones de intervención en cada centro académico y científico para prevenir la proliferación del fenómeno global.

Sobresalen entre los principales resultados: los escasos conocimientos que presentan los profesionales de la existencia de revistas y editoriales depredadoras, así como la incidencia en los ambientes científicos y el bajo conocimiento de las consecuencias de las publicaciones en ese tipo de editoriales.

Divulgar estas prácticas corruptas entre los académicos e incluir el tema en programas de estudio debe ser el objetivo principal de la preparación académica y prevención ante la corrupción de editoriales espurias. Comprender las relaciones que se establecen entre editoriales y revistas, con los autores de manera legítima permitirá que la calidad de las publicaciones sean cada vez mayor en la medida que se limiten las oportunidades de aceptar por las editoriales y revistas correspondientes, resultados científicos provenientes de editoriales de dudosa reputación y se incrementen los riesgos de sanciones a quienes busquen créditos con publicaciones espurias, para de esa manera potenciar un efectivo control social e impedir que se naturalicen manifestaciones de corrupción en entornos académicos.

### **Agradecimientos**

A los miembros del proyecto científico: “*La corrupción administrativa e institucional en la empresa estatal socialista*” y el colectivo de profesores del Centro de Estudios Comunitarios de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas; por el aporte teórico-metodológico en el estudio de la problemática social, el apoyo y la participación en la investigación, en especial a la *DraC. Celia Marta Riera Vázquez* y la *Msc. Idalsis Fabré Machado*.

Al colectivo de profesores de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, el Hospital Clínico-Quirúrgico “Arnaldo Milián Castro” y el Hospital Ginecobstétrico

“Mariana Grajales”, en especial al Departamento de Microbiología, por participar en la investigación de manera activa.

A la psicóloga *Lic. Leiny González Lorenzo* del PCC Provincial de Villa Clara, por la recogida de los datos y el apoyo activo en la investigación.

Al colectivo de especialistas del Hospital “Manuel Fajardo Rivero”, por participar en la investigación, en especial a la Especialista en 1er grado en Medicina Física y Rehabilitación *Dra. Orisleidys Ramírez Cabañín*, por su contribución a la investigación.

A los miembros del CITMA de la provincia de Villa Clara que participaron en la investigación, en especial a la *Msc. Maira Amelia Sosa Morales*, por su colaboración incondicional.

A los participantes del policlínico “Capitán Roberto Fleites” de la ciudad de Santa Clara, en especial a la Especialista en Medicina General Integral *Dra. Ester Lilian González Pérez*, por el apoyo a la investigación.

## Referencias bibliográficas

1. Bertoglia MP, Águila A. Revistas depredadoras: una nueva amenaza a las publicaciones científicas. *Rev Med Chile*. 2018 [acceso 07/05/2019];146(2):206-12. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872018000200206&lng=es](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872018000200206&lng=es).
2. Vinny PW, Vishnu VY, Lal V. Trends in scientific publishing: Dark clouds loom large. *J Neurol Sci*. 2016 [acceso 07/05/2019];363:119-20. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0022510X16301058>
3. Túñez-López M, Martínez Solana MY. Impacto de las editoriales y las revistas depredadoras en el área de Comunicación. *Historia y comunicación social*. 2018 [acceso 03/05/2019];23(2):[aprox. 20 p.]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5209/HICS.62267>
4. Jiménez-Contreras E, Jiménez-Segura JJ. Las revistas depredadoras, una nueva epidemia científica. *En Cienc. enferm*. 2016 [acceso 07/05/2019];22(2):7-12. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532016000200001>
5. Boumil MM, Salem DN. In and Out: Open Access Publishing in Scientific Journals. *Qual Manag Health Care*. 2014 [acceso 07/05/2019];23(3):133-7. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24978162>

6. Abad García MF. El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica. *Anales de Pediatría*. 2019 [acceso 03/05/2019];90(1):[aprox. 8 p.]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.11.003>
7. Clark J, Smith R. Firm action needed on predatory journals. *BMJ*. 2015 [acceso 07/05/2019]. Disponible en: <https://doi.org/10.1136/bmj.h210>
8. Somoza Fernández M, Rodríguez Gairín JM, Urbano C. Presencia de revistas supuestamente depredadoras en bases de datos bibliográficas: análisis de la lista de Beall. *El profesional de la información*. 2016 [acceso 03/05/2019];25(5):[aprox. 8 p.]. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.03>
9. Castro Martínez JA. La corrupción: Reflexiones desde la dinámica organizacional. Ponencia presentada en la VIII Taller Científico de Psicología. Escuela Superior "Comandante Arides Estéves Sánchez". La Habana; 2018.
10. Castro Martínez JA, Riera Vázquez CM, Fabré Machado I. La corrupción administrativa: Un acercamiento a la definición. *INFODIR* 2019 [acceso 09/05/2019];15(28):[aprox. 12 p.]. Disponible en: <http://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/498>
11. Castro Martínez JA, Rodríguez R, Riera CM, Fabré I, Alcolea A. Exploración de la percepción social ante la corrupción administrativa. *INFODIR*. 2019 [acceso 09/05/2019];15(29):[aprox. 12 p.]. Disponible en: <http://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/569>
12. Olivera Prado M. Hacia una Sociología de la Corrupción. *Probidad*. 2001[acceso 9/05/2019];16(8):[aprox. 15 p.]. Disponible en: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Hacia%20una%20sociologia%20de%20la%20corrupcion.pdf>
13. Chavéz JA, Quiñones J. Editoriales depredadoras: publicar "y" perecer. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*. 2012 [acceso 09/05/2019];23(4):[aprox. 4 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352012000400009&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352012000400009&lng=es).
14. Silva Ayçaguer LC. Acerca de una modalidad editorial espuria. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*. 2012 [acceso 09/05/2019];23(4):423-6. Disponible en: <http://www.acimed.sld.cu/index.php/acimed/article/view/265/189>

15. De Giusti M. SEDICI advierte sobre prácticas editoriales sospechosas. Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SEDICI). Universidad Nacional de la Plata. 2014 [acceso 07/05/2019]. Disponible en: <http://blog.sedici.unlp.edu.ar/2014/08/14/sedici-advier-te-sobre-practicas-editoriales-sospechosas/>
16. Silva Ayçaguer LC. Las editoriales científicas depredadoras: una plaga académica. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED). 2016 [acceso 09/05/2019];27(3):420-8. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=377646639012>
17. González B, Morejón AF, Guerra PM. Editoriales sin editores: ¿una realidad posible? Rev. Finlay. 2018 [acceso 09/05/2019];8(2):91-3. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2221-24342018000200003&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342018000200003&lng=es).

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

### **Contribución de los autores**

*Jesús Alejandro Castro-Martínez y Liena González-Lorenzo.* Participaron en la concepción, diseño del estudio, análisis e interpretación de los datos. Además, de la redacción de las versiones del manuscrito y el artículo complementario.

*Roberto Rodríguez González.* Realizó la revisión crítica y colaboró desde lo teórico-metodológicos en la investigación, hizo contribuciones a las versiones del manuscrito.

*Medardo de Armas Bernal y Liney González Lorenzo.* Participaron en la recogida, análisis y procesamiento estadístico de los datos.